



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 15/01/2021

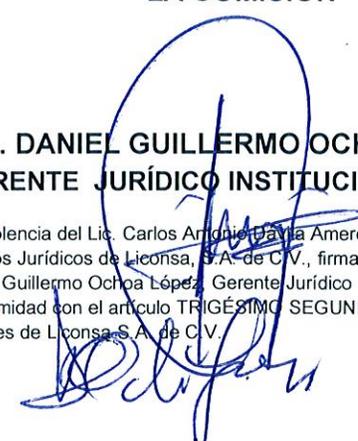
INFORME: DE LOS DÍAS 05 AL 08 DE ENERO DE 2021, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA NÚMERO 18 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE E, CON DOMICILIO EN: AVENIDA ALCALDE, ESQUINA HOSPITAL, PALACIO FEDERAL, NÚMERO 500, SECTOR HIDALGO, GUADALAJARA, JALISCO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO AUDIENCIAS EN LOS JUICIOS NÚMEROS: **566/2017 Y 1011/2019** PROMOVIDOS POR LOS **CC. JUAN PEDRO CASILLAS TOSTADO Y JOSÉ LUIS ORTIZ GARCÍA**, NO LLEVÁNDOSE A CABO POR FALTA DE NOTIFICACIÓN A LA PARTE ACTORA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO


LIC. MILAN RIVERA CAMACHO
JEFE DE OFICINA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN


LIC. DANIEL GUILLERMO OCHOA LÓPEZ
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Davila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa, S.A. de C.V.